



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, jueves 27 de enero de 2000

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, en su art. 82, por las Cartas Circulares 14/1998 y 2/1999 de la CNMV, y por el artículo 10, apartado H, del Reglamento Interno de Conducta GBPE, por medio de la presente procedemos a comunicarles los siguientes **HECHOS RELEVANTES** referidos a la entidad:

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. comunica que, dentro del orden del día de la sesión del Consejo de Administración que tendrá lugar hoy 27 de enero de 2000, se encuentra la propuesta, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta General celebrada el pasado 16 de diciembre de 1999, de acordar la puesta en marcha de un programa de recompra de acciones propias con destino a su amortización. La recompra afectaría, en principio, hasta un máximo del 4 por ciento del capital y las acciones adquiridas serían amortizadas antes del final de año.

Así mismo, se propondrá al Consejo de Administración la habilitación de la Comisión Ejecutiva para emitir "preferred shares" (participaciones preferentes), todo ello de acuerdo con la autorización concedida por la Junta General del pasado 23 de junio de 1999.

A los efectos de hacer efectivos ambos acuerdos se realizarían las correspondientes delegaciones de facultades en la Comisión Ejecutiva, con facultad de sustitución.

Los hechos arriba descritos se harán públicos en la prensa a lo largo de la mañana de hoy, jueves 27 de enero de 2000.

Atentamente,

Jesús Platero Paz
Consejero Secretario